

Resolución N° 94/26

Sesión del Directorio de Fecha -5 / MAR / 2026

Asunto: **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

VISTO:

Los Estados Financieros, con sus notas y fórmulas anexas al 31 de diciembre de 2025, e informe relacionado expedido por los Auditores Externos, Becher y Asociados S.R.L., y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las disposiciones de la Carta Orgánica de la Institución – artículo 24, inciso g) – corresponde al Directorio aprobar anualmente el Balance General, todo lo cual será informado al Poder Ejecutivo Provincial y publicado.

Que respecto de dichos Estados Financieros, los Auditores Externos han emitido el pertinente Informe, según el alcance establecido para este tipo de examen anual por las normas CONAU – 1 y Certificación Com. "A" 2813, Com. "A" 2227 y complementarias del BCRA y de acuerdo a la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA).

Que el Presidente del Directorio, Gerente General y Contador General, han procedido a suscribir la correspondiente Carta de Responsabilidad, dirigida a Becher y Asociados S.R.L., conforme a las prácticas usuales de relación con los estudios de auditores externos, de acuerdo a las exigencias del BCRA.

Que continúan vigentes las políticas contables aprobadas por este Cuerpo mediante la resolución 167/23.

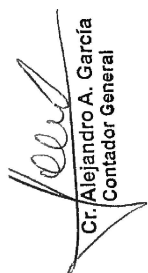
Que el Resultado Integral del Ejercicio 2025 asciende a una utilidad de \$ 12.877.890.549,84 (doce mil ochocientos setenta y siete millones ochocientos noventa mil quinientos cuarenta y nueve con ochenta y cuatro centavos).

Que atento a que el resultado del ejercicio arroja una pérdida de \$ 2.593.477.238,79 (dos mil quinientos noventa y tres millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos treinta y ocho con setenta y nueve centavos) el mismo deberá pasar a formar parte del saldo existente a la fecha en Resultados No Asignados – Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. Que, como consecuencia de dicha imputación, los Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores resultarán negativos y, en consecuencia, serán absorbidos mediante la Reserva Especial por aplicación por primera vez de las NIIF, conforme a lo admitido por las normas del B.C.R.A..

Que atento a que Otros Resultados Integrales del ejercicio arroja una utilidad de \$ 15.471.367.788,63 (quince mil cuatrocientos setenta y un millones trescientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y ocho con sesenta y tres centavos) la cual deberá incorporarse a la cuenta Otros Resultados Integrales Acumulados.

Que, conforme a lo dispuesto por las Normas CONAU, el saldo correspondiente a los Otros Resultados Integrales del Ejercicio – Sección Bancaria debe ser reasignado a la cuenta Otros Resultados Integrales Acumulados, según se detalla en los Anexos que

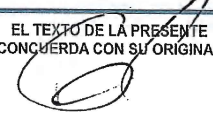

Gerente General


Cr. Alejandro A. García
Contador General

CONTADURIA

SELLO DE LA DEPENDENCIA

FUNCIÓNARIO/A INFORMANTE

EL TEXTO DE LA PRESENTE
CONCUERDA CON SU ORIGINAL

GUSTAVO TAMBORINI
SECRETARIO/A DE ACTAS

Resolución N° 94/26

Sesión del Directorio de Fecha -5 / MAR / 2026

Asunto: **ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

forman parte integrante de la presente.

Que, por lo demás, no se registran observaciones significativas ni hechos posteriores a la fecha de cierre que modifiquen o alteren la razonable exposición de la situación patrimonial, financiera y económica del Banco al 31 de diciembre de 2025, conforme surge de los Estados Financieros presentados.

Que dicha información elevada por la Gerencia de Contaduría, cuenta con la opinión favorable del Gerente General y del Comité de Auditoría.

Por ello:


EL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

1. Tomar conocimiento y aprobar los Estados Financieros, las Notas y Anexos que forman parte integrante de los Estados Financieros Anuales del Banco al 31 de Diciembre de 2025 y la Carta de Responsabilidad, remitida a los Auditores Externos a su pedido, cuya ejemplar obra en poder de la Secretaría de Actas.
2. Tomar conocimiento del Informe de los Auditores sobre la Revisión de los Estados Financieros Anuales al 31 de Diciembre de 2025, requerido por el BCRA y de la Com. "A" 2813 y complementarias del BCRA y de acuerdo a la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) elaborado por el Estudio Becher y Asociados S.R.L. que obra en poder de la Secretaría de Actas.
3. Aprobar los resultados del ejercicio que arrojaron una pérdida de \$ 2.593.477.238,79 (dos mil quinientos noventa y tres millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos treinta y ocho con setenta y nueve centavos) e instrumentar que dichos resultados sean absorbidos por la reserva Especial por aplicación por primera vez de NIIF según Anexos que forman parte integrante de la presente.
4. Aprobar los Otros Resultados Integrales del ejercicio que arrojan una utilidad de \$ 15.471.367.788,63 (quince mil cuatrocientos setenta y un millones trescientos sesenta y siete mil setecientos ochenta y ocho con sesenta y tres centavos) y que dichos resultados se acumulen en Otros Resultados Integrales Acumulados, según detalle en Anexos.
5. Dése conocimiento a la Gerencia General, Unidad de Auditoría Interna, Relaciones Institucionales y Contaduría.

BERGIO ARES
Gerente General
a cargo


Cr. Alejandro A. Garcia
Contador General

COMISION DIRECTORIO	
Fecha: <u>4 / 3 / 2026</u>	
Opinión: <u>Favorable</u>	
	
Funcionario	Comisión

EL TEXTO DE LA PRESENTE
CONCUERDA CON SU ORIGINAL

CONTADURIA

SELLO DE LA DEPENDENCIA

FUNCIONARIO/A INFORMANTE


GUSTAVO TAMBORINI
SECRETARIO/A DE ACTAS